



## ACUERDOS DEL COMITÉ DE ACFUSA 11 DE MARZO DEL 2019

### 1ª DIVISIÓN

1º.- Sancionar al Jugador **Adrián Mellado Fernández**, del Equipo **Linderos Moda F.S**, con un partido de suspensión por tarjeta roja directa.

### 2ª DIVISIÓN

1º.- Sancionar al equipo de **Ciudad de Rosas / Cafetería Templo**, con 8 € de Multa por acta mal redactada (Ilegible).

2º.- Sancionar al equipo de **El Plan del Mono F.S**, con 8 € de Multa por acta mal redactada (Ilegible).

SE ADVIERTE A TODOS LOS EQUIPOS, QUE LAS ACTAS DEBEN DE ESTAR TOTALMENTE CUMPLIMENTADAS, FIRMADAS POR LOS DELEGADOS Y DEBEN DE SER LEGIBLES.

AQUELLOS EQUIPOS, CUYAS ACTAS PRESENTEN DIFICULTADES AL COMITÉ PARA IDENTIFICAR ALGUN MIEMBRO DE EQUIPO, NO ESTEN FIRMADAS POR LOS DELEGADOS O NO ESTEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO, SERAN SANCIONADOS CON 8 €.